

EXP-UNC: 0051690/2017

VISTO:

El pedido elevado por el director de la Escuela de Archivología solicitando el reconocimiento de la materia Psicosociología de las Organizaciones con la asignatura Análisis Institucional de la Educación dictada en la Escuela de Ciencias de la Educación, para la carrera de Licenciatura de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que la materia Psicosociología de las Organizaciones se dicta desde la creación de la Licenciatura de Archivología por convenio entre la Facultad de Ciencias Económicas y nuestra Facultad.

Que es necesario disponer de opciones de cursado para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Archivología.

Que los contenidos curriculares de la cátedra de Análisis Institucional de la Educación dictado por la profesora Silvia Ávila resultan equivalentes al programa de la materia Psicosociología de las Organizaciones de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que es necesario dictar un dispositivo administrativo reconociendo la equivalencia entre ambas materias.

Por ello:

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer la materia Análisis Institucional de la Educación de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación como equivalente de la materia Psicosociología de las Organizaciones para la Carrera Licenciatura en Archivología.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 NOV 2017

RESOLUCIÓN N°: **1349**

sl


Lic. VANESA VILÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA DEZILTO
VICE-DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.